

74955



74955

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Julián González Santos, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA, -Avda. República Argentina, 6

por :

"RECEPTOR RADIOFONICO INFANTIL"

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un pequeño receptor radiofónico de sencillo circuito y fácil manejo, diseñado especialmente para uso como juguete infantil.

5.- El receptor radiofónico, objeto de la presente memoria, 10.- tiene por finalidad servir de juguete recreativo e instructivo ya que tanto por su circuito eléctrico como por la sencillez y robustez de sus elementos componentes, cumple perfectamente su cometido.

Una de sus principales ventajas radica en que para su 15.- funcionamiento no es necesaria ninguna clase de fuente auxiliar de corriente eléctrica, es decir, ni pilas secas ni conexión a la red, con lo que se evitan gastos posteriores de la reposición de pilas y lo que es más importante, toda clase de accidentes al no tener que manipular manos infantiles los enchufes de toma de fluido eléctrico. 20.-

En su circuito no existen válvulas electrónicas, empleando en su lugar un detector del tipo metálico de contacto, con lo que se evitan el peligro de rotura de ese frágil elemento, no necesario por otra parte en el circuito diseñado.

25.- Así mismo la selectividad se realiza con el empleo de bobinas de núcleo variable, sin ninguna complicación mecánica para su accionamiento.

Por lo anteriormente indicado puede apreciarse como la 30.- concepción de este pequeño receptor se adapta al fin principal para el cual ha sido ideado, es decir, servir de juguete. Sin embargo, debido al bajo costo de sus elementos y su sencillez es fácil imaginarse que no solamente será objeto de pre-



35.- dirección por parte de los niños, sino que estas cualidades pueden ser aprovechadas por personas adultas, sobre todo aquellas, que por sus condiciones económicas no les es posible adquirir un receptor radiofónico en general y en particular un receptor del tipo de bolsillo, pues las condiciones auditivas, en cuanto a funcionamiento con auricular se refiere, son semejantes.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

45.-

En este plano:

Fig. 1ª, disposición física de los elementos,

Fig. 2ª, esquema eléctrico.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- 50.-
- (1).-Toma de antena.
 - (2).-Detector.
 - (3).-Bobina de antena.
 - (4).-Bobina de tierra.
 - (5).-Núcleo móvil.
 - 55.-
 - (6).-Varilla de transmisión.
 - (7).-Mando selector.
 - (8).-Guía.
 - (9).-Toma de tierra.
 - (10).-Auricular.
 - 60.-
 - (11).-Caja.

El receptor se compone de un acoplamiento magnético de dos bobinas la (3), conectada a la toma de tierra (9) y la (4) conectada a la toma de antena (1). Ambas bobinas están dispuestas una a continuación de otra sobre un eje común,



65.- bobinadas sobre un cilindro de materia aislante.

En el interior de este cilindro existe un núcleo ferromagnético (5) unido por medio de la varilla (6) al mando (7). Dicha varilla (7) es guiada con un ligero ajuste por el mango guía (8).

70.- El mando (7) es accesible desde el exterior de la caja (11), así como la toma de antena (1). En el interior de la caja, existe además, el detector (2), del tipo de contacto metálico.

75.- El auricular dinámico (10) va conectado al detector (2) y al extremo común de las bobinas (3) y (4). El otro extremo de la bobina (3) se conecta a la pinya metálica (9), de toma de tierra, y el extremo de la bobina (4) a la toma de antena (1) y al detector (2).

80.- La introducción del núcleo (5) en el interior de las bobinas (3) y (4) acopladas magnéticamente, produce una variación en la impedancia del circuito resonante formado por dichas bobinas y el detector (2), el cual al coincidir con la modulación de las ondas electromagnéticas captadas por la antena, sintoniza la correspondiente emisora, produciéndose la rectificación de dichas ondas, haciendo posible la excitación del auricular por corrientes de frecuencia sonora.

85.-
90.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.



REIVINDICACIONES

95.- 1ª).--"RECEPTOR RADIOFONICO INFANTIL" que se caracteriza por estar constituido por un circuito formado por un acoplamiento electromagnético de dos bobinas arrolladas una a continuación de otra sobre un cilindro aislante común en cuyo interior existe un núcleo ferromagnético desplazable axialmente desde el exterior y un detector de contacto metálico de forma que al estar ambos elementos conectados, a una antena y a tierra a través de unas pinzas, producen la excitación de un auricular dinámico en frecuencias sonoras dependientes de las ondas electromagnéticas captadas por la antena.

100.- 2ª).--"RECEPTOR RADIOFONICO INFANTIL" que se caracteriza porque en el interior de una caja de forma apropiada se aloja un acoplamiento electromagnético formado por dos bobinas cuyo núcleo ferromagnético común es desplazable desde el exterior por medio de una varilla que se aloja en el interior de un manguito-guía, de forma que al desplazar esta transmite su movimiento al núcleo el cual hace variar las características de impedancia del acoplamiento electromagnético.

110.- 3ª).--"RECEPTOR RADIOFONICO INFANTIL".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento quince líneas, incluidas éstas.

Madrid, 14 de Julio de 1.959.-

[Handwritten signature]
 P. B.

74955

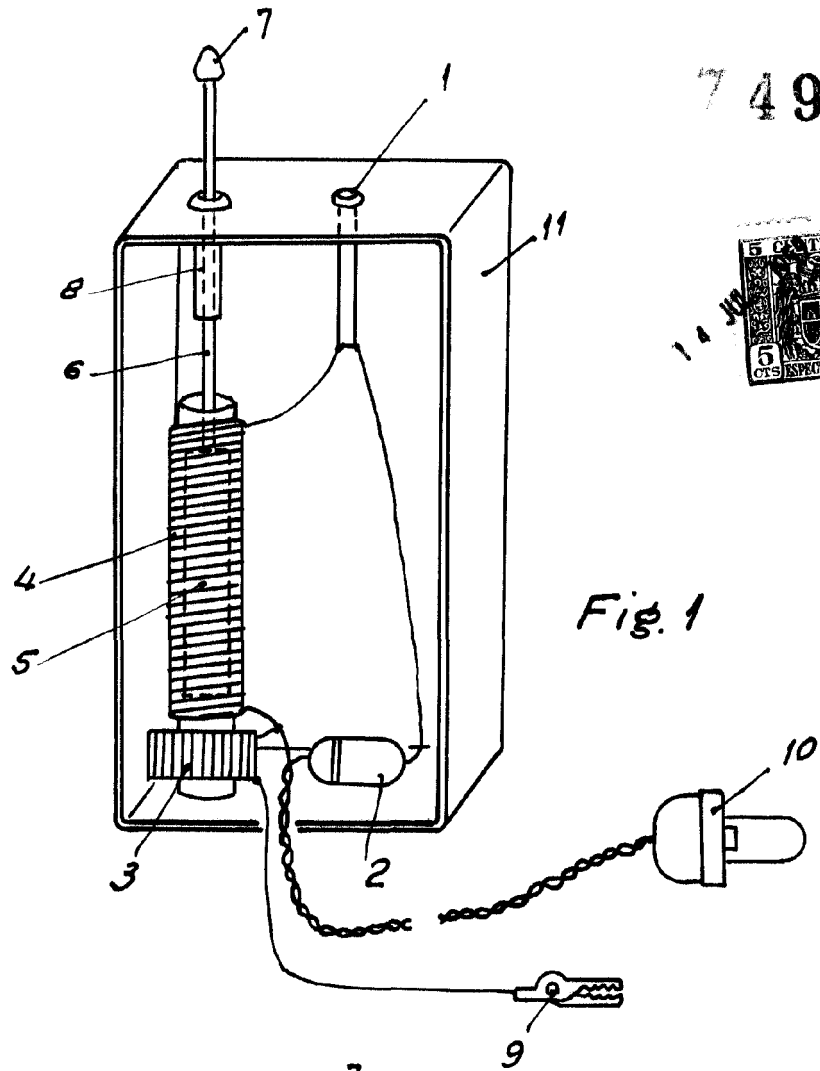


Fig. 1

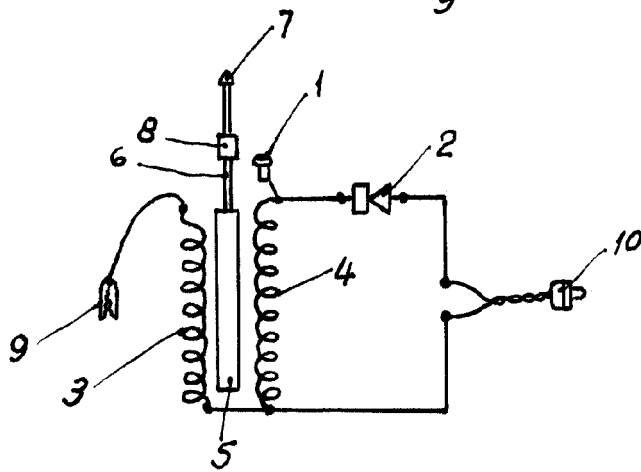


Fig. 2

Madrid, 11 de Julio de 1959

Escala variable